

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

1.-REQUISITOS PARA PODA O DESGAJE DE ÁRBOLES:

1.- Hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención a la Directora de Protección Civil, en el caso que el solicitante requiera que se desgaje una especie protegida (cedro, jabín, etc.) deberá de hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención al Director de Medio Ambiente y una carta responsiva, Para efectuar los trabajos se requiere que las solicitudes se traigan con 3 días de anticipación.

2.-REQUISITOS PARA EL APOYO DE CONTROLAR FUGAS DE GAS:

1.- Hacer el llamado de emergencia al 911 o hacer el reporte de manera presencial en la oficina de la Dirección de Protección Civil ubicada en la calle 23 del Barrio de San Miguel Kukab o al Núm. 9969611014 de la misma Dirección, proporcionar sus datos (Nombre, dirección, barrio o localidad)

2.-Para que se pueda hacer un escrito para el devolutivo del tanque de gas por la empresa a la que le adquirió dicho producto, deberá de presentar la nota de venta y evidencias fotográficas del tanque de gas LP.

3.-REQUISITOS PARA EL APOYO A COMBATE DE ENJAMBRES DE ABEJAS:

1.-Hacer un llamado al num.9969611014 o de manera presencial a la Dirección de Protección Civil ubicada en la calle 23 del Barrio de San Miguel Kukab.

2.- Proporcionar los datos de la vivienda y que sea propiedad de la persona que solicita el servicio.

3.-Que en lugar donde se va a realizar el servicio no se encuentren niños o personas de la tercera edad.

3.- En el caso de las Escuelas se deberá de retirar a los estudiantes o deberá de ser en un horario donde no se encuentren los estudiantes.

4.-REQUISITOS PARA EL APOYO A COMBATE DE LANGOSTAS:

1.-Hacer un llamado a los teléfonos 981 81 6 28 48 o al 996 96 110 14.

2.- Ubicar en qué dirección se encuentran las langostas (proporcionar datos específicos, localidad, dirección o en que kilometro se encuentra (solo se atienden del km.-72 al km.-98 que es el que le corresponde a el Municipio de Calkiní.).

5.- REQUISITOS PARA EFECTUAR SIMULACRO DE EVACUACIÓN (LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL SOLO SOMOS OBSERVADORES):

1.- Hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención a la Directora de Protección Civil.

2.-Hacer una solicitud a las sig. Dependencias: Dirección de seguridad Pública y a la Cruz Roja.

6.- REQUISITOS PARA EL APOYO A COMBATE DE INCENDIOS EN LA ORILLA DE LA CARRETERA:

1.- Hacer una llamada al 911 o al tel. 996 96 110 14

2.-Proporcionar los datos donde se encuentra el incendio, en el caso que sea kilómetro solo se atenderán los km.72 al 98, que es lo que le corresponde al Municipio de Calkiní.

7.- VISTO BUENO PARA EVENTOS MASIVOS:

1.- Hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención a la Directora de Protección Civil.

2.-Hacer una solicitud a la Dirección de Seguridad Pública, para que proporcione el apoyo para cualquier imprevisto que pudiera surgir durante el evento.

3.- Hacer una solicitud a la Delegación de la Cruz Roja, para que proporcione el apoyo para cualquier imprevisto que pudiera surgir durante el evento.

4.-Presentar Croquis del lugar especificando dependencias como apoyo a respuesta en caso de emergencia, las salidas de emergencia y puntos de reunión.

5.- Brigada conformada por los responsables en caso de una emergencia.

6.-Presentar Copia del recibo del pago de la Cruz Roja.

7.-Presentar Medico de Plaza.

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL A ESTANCIAS INFANTILES:

- 1.-Hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con C.c.p. a la Directora de Protección Civil.
- 2.-Hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con C.c.p. al Director de Obras Públicas (esto es con la finalidad de que dicha Dirección les verifique los riesgos externos del inmueble.)
- 3.-Llevar primeramente el oficio de solicitud a Presidencia, una vez recibida ahí traer una copia a la Dirección de Protección Civil de igual manera presentar en Presidencia la solicitud dirigida al Director de Obras Públicas y una vez recibida ahí traer una copia a la Dirección de Obras Públicas.
- 4.- Presentar su Programa Interno por escrito y en CD, EL Programa Interno deberá de ser elaborado por personal aprobado y certificado ante SEPROCI Estatal.
- 5.-La Estancia debe de contar con una póliza de seguro para los menores y el personal que labora en dicho Inmueble.
- 6.-Contar con cursos de capacitación sobre primeros auxilios, dichas constancias deberán de ser elaboradas por personal capacitado y con registro ante la CENAPRED.
- 7.- Contar con extintores en buen estado y mantenimiento al corriente.
- 8.- Contar con señaléticas.

REQUISITOS PARA COMERCIOS DE ALTO RIESGO:

- 1.-Hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con C.c.p. a la Directora de Protección Civil
- 2.-Llevar primeramente el oficio de solicitud a Presidencia, una vez recibida ahí traer una copia a la Dirección de Protección Civil.
- 3.- Presentar su Programa Interno por escrito y en CD, EL Programa deberá de ser elaborado por personal aprobado y certificado ante SEPROCI Estatal.
- 4.- Dicho inmueble deberá de contar con una Póliza de Seguro Civil contra daños a terceros.
- 5.- Contar con extintores en buen estado y mantenimiento al corriente.
- 6.- Contar con señaléticas

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA CONSTANCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, COMERCIOS DE MEDIANO Y BAJO RIESGO:

- 1.-Hacer una solicitud dirigida al Presidente Municipal con C.c.p. a la Directora de Protección Civil

2.-Llevar primeramente el oficio de solicitud a Presidencia, una vez recibida ahí traer una copia a la Dirección de Protección Civil.

3.- Presentar una memoria descriptiva por escrito del inmueble donde se encuentra el Comercio.

4.- Contar con extintores en buen estado y mantenimiento al corriente y Señaléticas.